

Expediente: 7128/25

Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ CARMONA GLORIA ALEJANDRA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1

Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL

Fecha Depósito: 08/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20224148764 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR

90000000000 - CARMONA, Gloria Alejandra-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 7128/25



H108012925665

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ CARMONA GLORIA ALEJANDRA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 7128/25.- Juzgado de Cobros y Apremios 1

San Miguel de Tucumán. En el día de la fecha se procede a practicar planilla fiscal conforme lo ordenado en autos.

Determinación fiscal (Ley 5121 - 8467 Ley Impositiva de la Provincia):

La ACTORA: generó como gastos de planilla fiscal la suma de \$16.472,72.- conforme los rubros que a continuación se detallan:

- ART. 41 PTO.1: ESCR.DE PROF. (2X\$1.000) \$2.000.-
- ART. 42 PTO. 2: HOJA DE ACT.1°INST. (15X\$700) \$10.500.-
- ART. 43 PTO. 1: INTIM. PAGO JUZ. PAZ \$600
- ART. 43 PTO. 2: EMBARGO DENTRO DE RADIO JUZ DE PAZ \$500
- ART. 43 PTO. 3: AP. DE PER. \$1.000.-
- ART. 44 PTO. 1/15 TASA PROP. ADDA. (EJ 1%) \$1.872,72.-
- TOTAL: \$16.472,72.-

El DEMANDADO no registra actuaciones al día de la fecha. Sin perjuicio de ello, resultó condenado en costas por sentencia monitoria del 23/07/2025.- TMV - 7128/25

Actuación firmada en fecha 07/11/2025

Certificado digital:
CN=SALAS Claudia Lía, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23178598414

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.